



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

EDICTO

Habiéndose publicado erróneamente el texto del anuncio número 1933 del pasado día 16 de septiembre de 2013 se vuelve a publicar el mismo anuncio con el texto definitivo:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma y Miño de Medinaceli, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, sita en C/ Caballeros nº 19 2ª Pta., a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Soria, 16 de septiembre de 2013.–La Gerente Territorial, Mª Carmen Gutiérrez García. 2238

BOPSO-113-30092013